

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 01 y 02 del  
Estado de Baja California Sur**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

Los distritos electorales 01 y 02 del Estado de Baja California Sur, se localizan en el centro, sur y noroeste de esta entidad federativa, responden a la siguiente conformación seccional.

El distrito 01 tiene su cabecera en la localidad de Santa Rosalía, en el municipio de Mulegé; se ubica en la parte Centro y Noroeste del Estado; se conforma de 199 secciones electorales; se integra por una fracción territorial ubicada al Noroeste del municipio de La Paz y por 3 municipios completos: Comondú, integrado por 74 secciones: de la 0001 a la 0074; Mulegé, integrado por 46 secciones: de la 0075 a la 0120; Loreto, integrado por 11 secciones: de la 0337 a la 0347; y 68 secciones del municipio de La Paz: de la 0184 a la 0187, de la 0190 a la 0191, de la 0207 a la 0247, de la 0252 a la 0253, de la 0255 a la 0267, 0274, de la 0288 a la 0289 y de la 0348 a la 0350.

El distrito 02 tiene cabecera en la localidad de La Paz, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Sureste del Estado; se conforma con un total de 153 secciones electorales; se integra por una fracción territorial ubicada al sureste del municipio de La Paz y por un municipio completo: Los Cabos, integrado por 49 secciones: de la 0290 a la 0336 y de la 0351 a la 0352; y por 104 secciones del municipio de La Paz: de la 0121 a la 0183, de la 0188 a la 0189, de la 0192 a la 0206, de la 0248 a la 0251, 0254, de la 0268 a la 0273 y de la 0275 a la 0287.

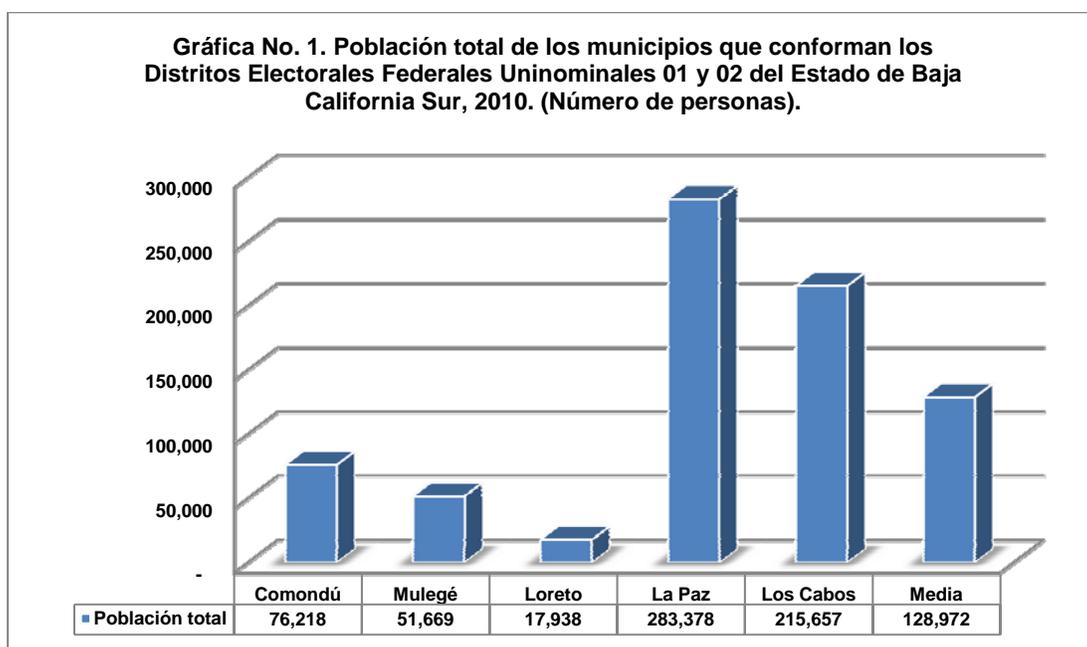
Estos distritos están asentados en los municipios de Comudú, Mulugé, Loreto, La Paz y Los Cabos, donde habitan 644 mil 860 personas, éste último dato reportado en el Censo General de Población y Vivienda, 2010. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 199 mil 402 personas que están en situación de pobreza, de este total, 29 mil 741 están en pobreza extrema y 169 mil 661 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con los distritos de Baja California Sur, nos muestra que estos municipios concentran una población de 216 mil 406 personas vulnerables por carencias sociales, 28 mil 848 son vulnerables por ingreso y 200 mil 208 habitantes son no pobres y no vulnerables (estos últimos están en condiciones socioeconómicas aceptable). Existen además 415 mil 806 personas con al menos una carencia social y 112 mil 733 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 228 mil 248 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 72 mil 028 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 39.40% de la población total está en condición de pobreza (6.14% en pobreza extrema y 33.26% en pobreza moderada). En promedio, el 30.88% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.74% lo son por ingreso y el 23.98% no son ni pobres ni vulnerables.

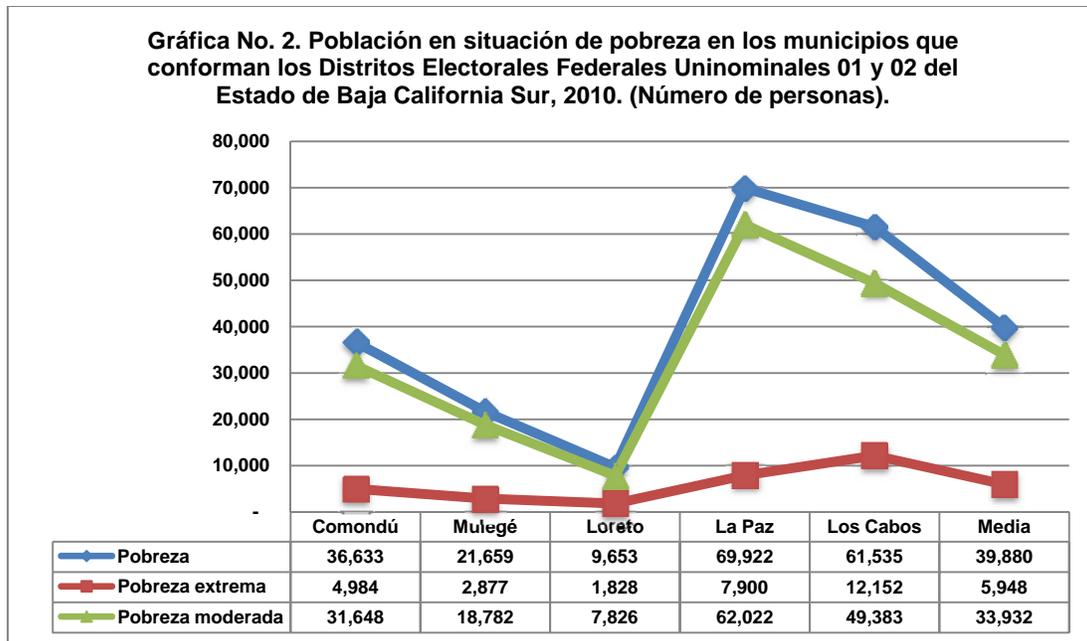
Asimismo, de la población total que habitan en este distrito, en promedio, el 70.28% son personas con al menos una carencia social y el 19.21% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 45.14% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 15.59% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de La Paz es el más poblado del Estado, cuenta con 283 mil 378 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Los Cabos con 215 mil 657 habitantes y Comondú con 76 mil 218 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Mulegé con 51 mil 669 habitantes y Loreto con 17 mil 938.



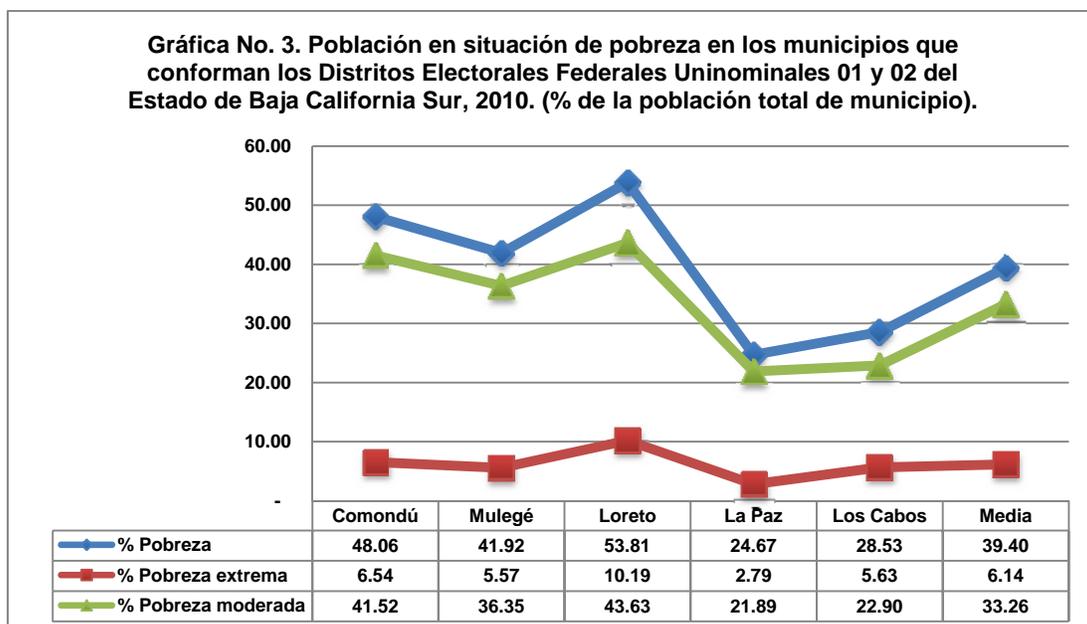
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de La Paz cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 69 mil 922 habitantes, de los cuales, 7 mil 900 están en situación de pobreza extrema y 62 mil 022 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de la Entidad con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Loreto es el municipio menos poblado, y por tal razón registra el menor número de pobres con 9 mil 653, de los cuales, 1 mil 828 están en situación de pobreza extrema y 7 mil 826 en pobreza moderada.



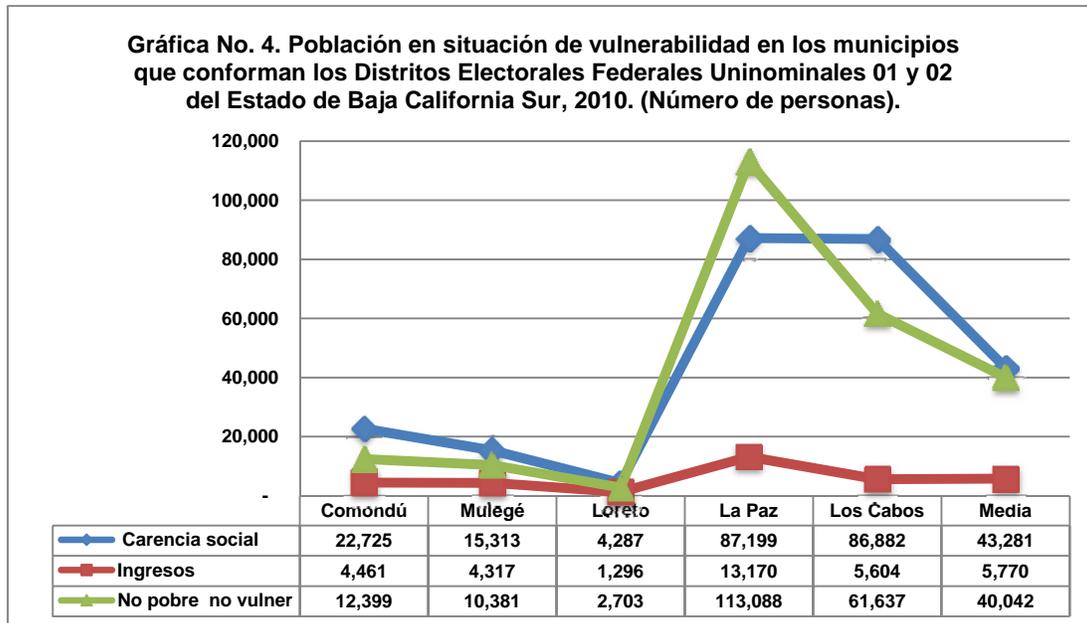
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Loreto es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de la Entidad, el 53.81% de su población total está en tal situación, de los cuales, el 10.19% sufre pobreza extrema y el 43.63% pobreza moderada. En contrapartida, en La Paz solamente el 24.67% está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.79% presenta pobreza extrema y el 21.89% pobreza moderada.



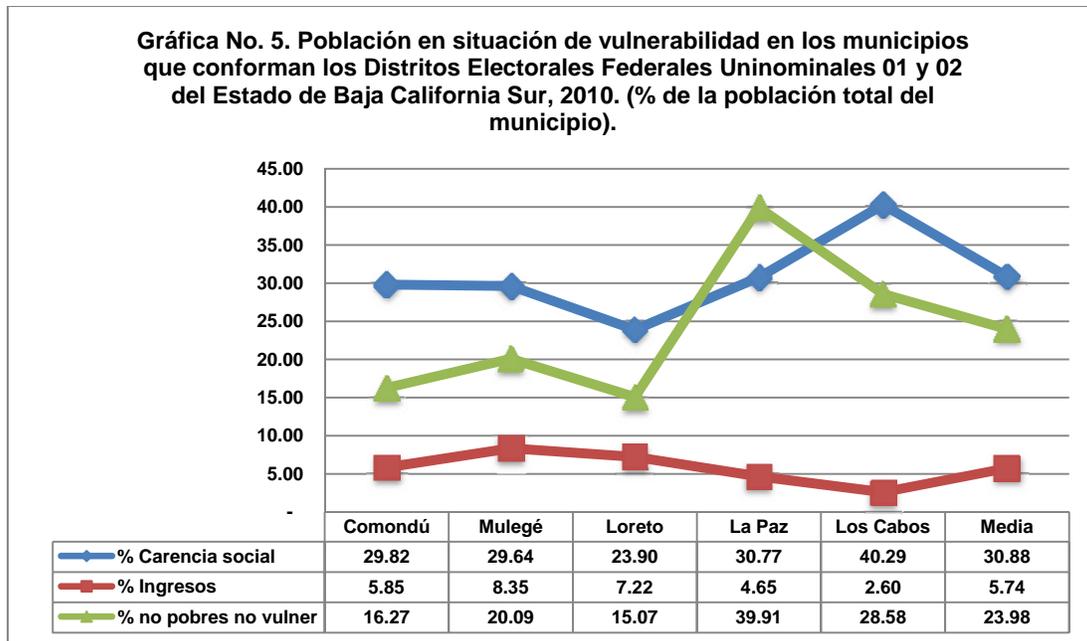
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de La Paz cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de la Entidad con 87 mil 199 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 13 mil 170 y más población no pobre y no vulnerable con 113 mil 088 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Loreto, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 4 mil 287 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 1 mil 296 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 2 mil 703 habitantes.



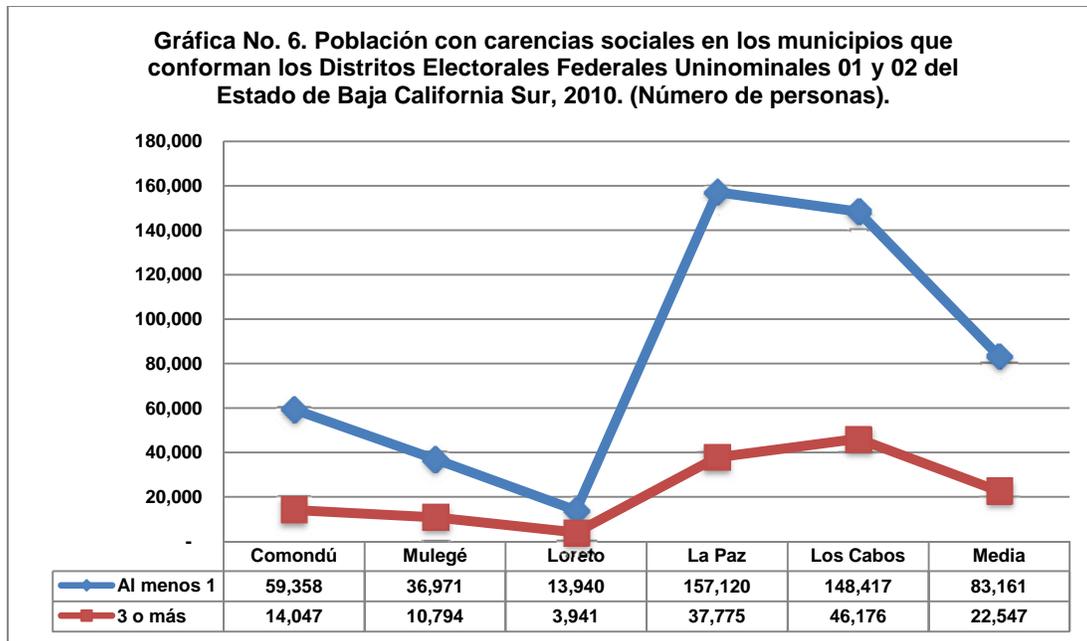
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Los Cabos es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (40.29%), Mulegé registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (8.35%), La Paz registra la mayor población no pobre y no vulnerable (39.917%). En contrapartida, Loreto tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (23.90%), Los Cabos registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (2.60%) y Loreto la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable (15.07%).



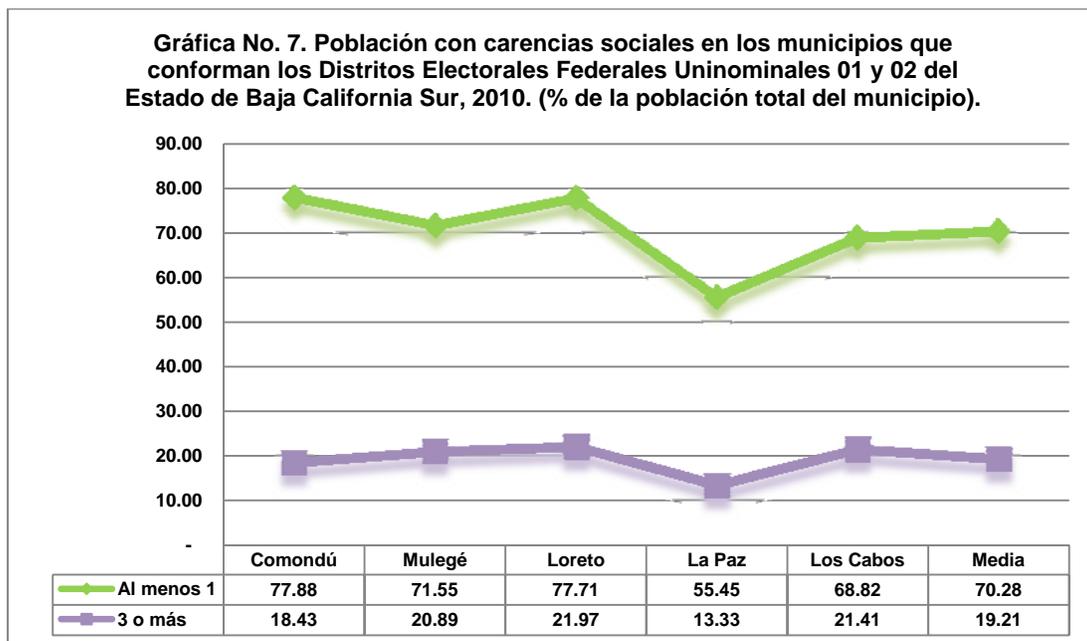
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de La Paz cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 157 mil 120 habitantes y Los Cabos registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 46 mil 176 personas. Por el contrario, Loreto es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social (13 mil 940) y menos población con 3 o más carencias sociales (3 mil 941).



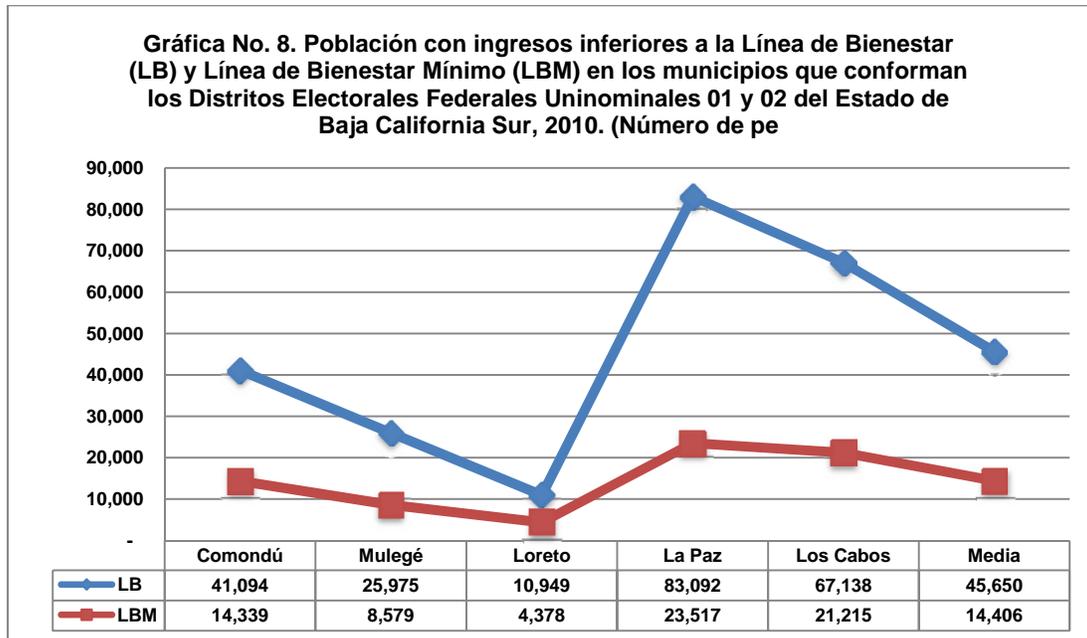
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Comondú el 77.88% tiene al menos una carencia social y en Loreto el 21.97% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de La Paz, el 55.45% tiene al menos una carencia social y el 13.33% sufre de tres o más carencias sociales.



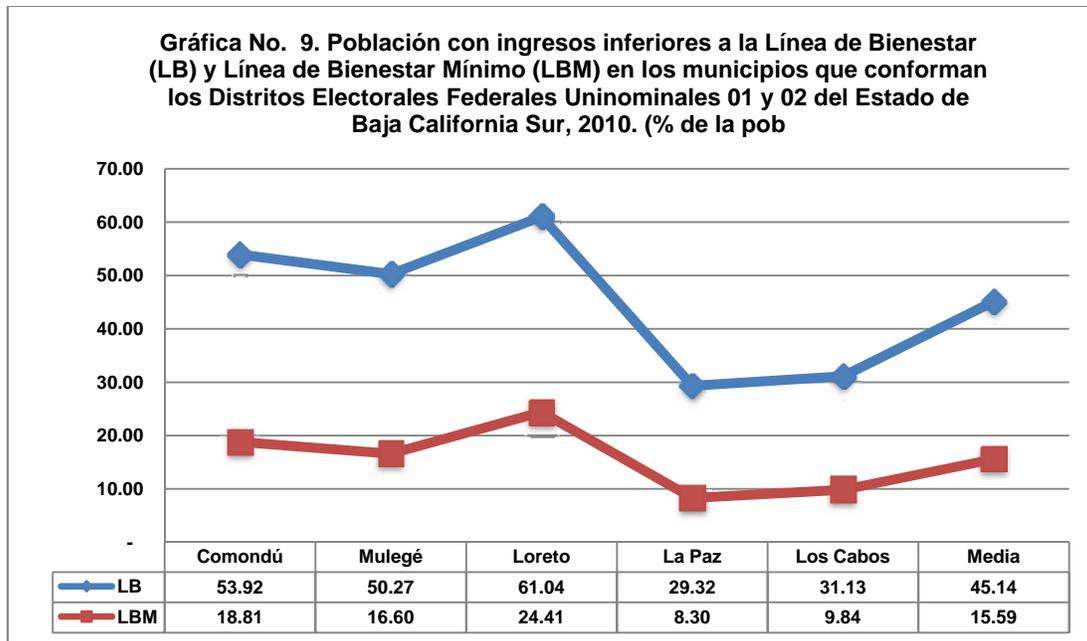
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de La Paz cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 83 mil 092 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 23 mil 517 habitantes. En contrapartida, Loreto, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 10 mil 949 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 378 habitantes.



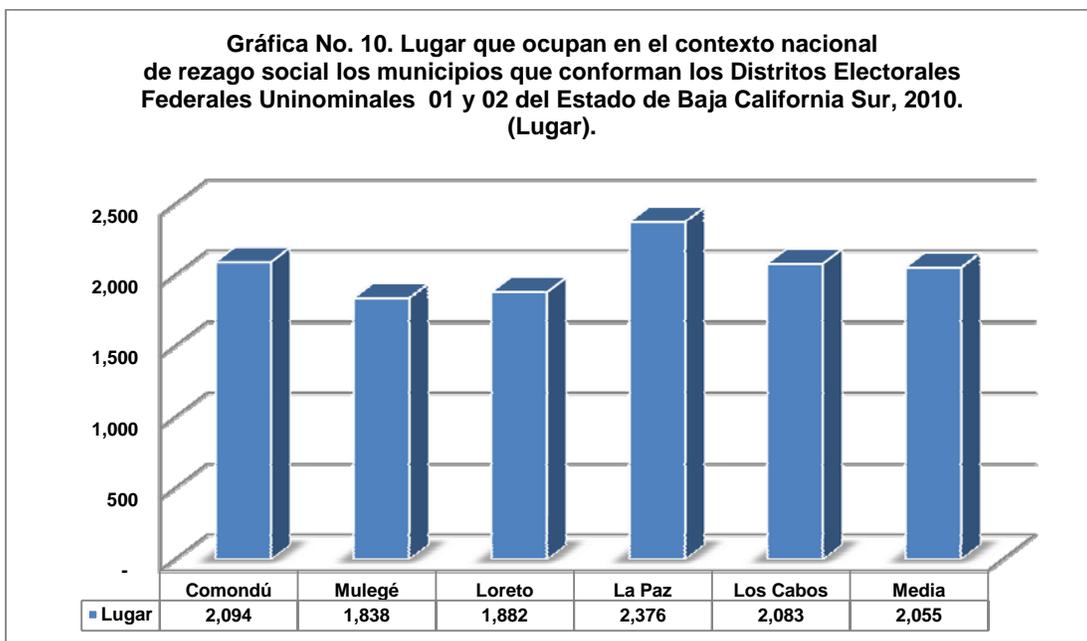
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Loreto tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 61.04% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 24.41% de su población total. Por su parte, La Paz tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 29.32% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.30% de su población total.



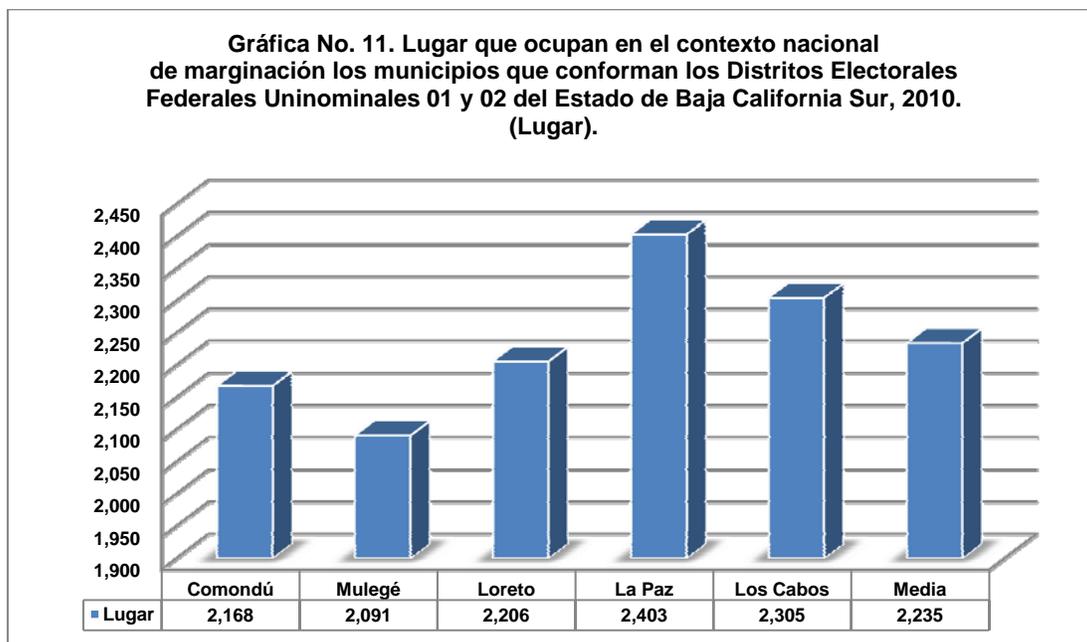
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos ocupan un lugar en el contexto nacional superior al 2000; los municipios de Mulegé y Loreto ocupan el lugar 1 mil 838 y 1 mil 882 respectivamente. Los cinco municipios son clasificados de muy bajo de rezago social.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que todos los municipios de la Entidad ocupan un lugar en el contexto nacional superior al 2000, La Paz, Los Cabos y Loreto tienen un grado muy bajo de marginación, en tanto que Comondú y Mulegé tienen un grado bajo de marginación.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

**En síntesis:**

- Los 2 distritos federales uninominales del Estado de Baja California Sur se distribuyen en los 5 municipios que conforma la Entidad, de manera agregada habitan 664 mil 860 personas, de las cuales 199 mil 402 personas están en situación de pobreza, de este total, 29 mil 741 están en pobreza extrema y 169 mil 661 en pobreza moderada. En términos relativos, el 39.40% de la población que vive en los municipios que conforman este están en condición de pobreza (6.14% en pobreza extrema y 33.26% en pobreza moderada).
- El municipio de La Paz es el más poblado del Estado, cuenta con 283 mil 378 habitantes, de los cuales, 69 mil 922 habitantes están en situación de pobreza (7 mil 900 están en pobreza extrema y 62 mil 022 en pobreza moderada). En contrapartida, Loreto es el municipio menos poblado con 17 mil 938 habitantes, y registra el menor número de pobres con 9 mil 653 (1 mil 828 están en situación de pobreza extrema y 7 mil 826 en pobreza moderada).

- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Loreto es el que tiene la tasa más alta de pobreza en la Entidad con el 53.81% de su población total. En contrapartida, en La Paz solamente el 24.67% está en condición de pobreza.
- ❑ Estos distrito tiene en los municipios de La Paz y Los Cabos dos importantes polos de desarrollo económico, ambas son ciudades con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria, los servicios (el turismo en Los Cabos) y la relación comercial fronteriza son actividades preponderante y motores del desarrollo regional; permitiendo que la población que habita en los municipios que conforman estos distritos mejoren sus condiciones socioeconómicas, incrementando su nivel y calidad de vida.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, las viviendas están en condiciones adcaudas para ser habitadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios y bajo nivel de hacinamiento).

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distrito	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
01	Comondú	76,218	36,633	48.06	2.06	0.16	4,984	6.54	3.71	0.04	31,648	41.52	1.80	0.12
01	Mulegé	51,669	21,659	41.92	2.13	0.15	2,877	5.57	3.80	0.04	18,782	36.35	1.88	0.11
01	Loreto	17,938	9,653	53.81	2.31	0.21	1,828	10.19	4.07	0.07	7,826	43.63	1.89	0.14
01 y 02	La Paz	283,378	69,922	24.67	2.15	0.09	7,900	2.79	3.78	0.02	62,022	21.89	1.94	0.07
02	Los Cabos	215,657	61,535	28.53	2.50	0.12	12,152	5.63	3.76	0.04	49,383	22.90	2.19	0.08
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>128,972</b>	<b>39,880</b>	<b>39.40</b>	<b>2.23</b>	<b>0.15</b>	<b>5,948</b>	<b>6.14</b>	<b>3.82</b>	<b>0.04</b>	<b>33,932</b>	<b>33.26</b>	<b>1.94</b>	<b>0.11</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>										
Distrito	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
01	Comondú	22,725	29.82	1.84	4,461	5.85	12,399	16.27	16,931	22.21
01	Mulegé	15,313	29.64	1.98	4,317	8.35	10,381	20.09	11,861	22.96
01	Loreto	4,287	23.90	1.84	1,296	7.22	2,703	15.07	3,822	21.31
01 y 02	La Paz	87,199	30.77	1.88	13,170	4.65	113,088	39.91	37,165	13.12
02	Los Cabos	86,882	40.29	1.91	5,604	2.60	61,637	28.58	39,488	18.31
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>43,281</b>	<b>30.88</b>	<b>1.89</b>	<b>5,770</b>	<b>5.74</b>	<b>40,042</b>	<b>23.98</b>	<b>21,853</b>	<b>19.58</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distrito	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
01	Comondú	13,054	17.13	42,616	55.91	9,674	12.69	13,279	17.42	21,419	28.10	59,358	77.88	14,047	18.43
01	Mulegé	7,499	14.51	26,354	51.01	7,187	13.91	8,728	16.89	14,844	28.73	36,971	71.55	10,794	20.89
01	Loreto	3,372	18.80	10,711	59.71	3,734	20.82	3,470	19.34	5,024	28.01	13,940	77.71	3,941	21.97
01 y 02	La Paz	60,790	21.45	114,605	40.44	19,458	6.87	14,956	5.28	67,209	23.72	157,120	55.45	37,775	13.33
02	Los Cabos	61,187	28.37	101,850	47.23	39,136	18.15	19,385	8.99	58,529	27.14	148,417	68.82	46,176	21.41
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>29,180</b>	<b>20.05</b>	<b>59,227</b>	<b>50.86</b>	<b>15,838</b>	<b>14.49</b>	<b>11,964</b>	<b>13.59</b>	<b>33,405</b>	<b>27.14</b>	<b>83,161</b>	<b>70.28</b>	<b>22,547</b>	<b>19.21</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>							
Distrito	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
01	Comondú	41,094	53.92	14,339	18.81	0.42	0.13
01	Mulegé	25,975	50.27	8,579	16.60	0.41	0.14
01	Loreto	10,949	61.04	4,378	24.41	0.42	0.13
01 y 02	La Paz	83,092	29.32	23,517	8.30	0.44	0.10
02	Los Cabos	67,138	31.13	21,215	9.84	0.46	0.11
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>45,650</b>	<b>45.14</b>	<b>14,406</b>	<b>15.59</b>	<b>0.43</b>	<b>0.12</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).  
 (Parte I).**

Distrito	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
01	Comondú	63,864	63,830	70,816	7.03	6.10	5.38	5.94	3.83	3.83	53.96	47.13	43.58	47.78	37.20	18.19
01	Mulegé	45,989	52,743	59,114	5.43	6.07	5.82	8.41	8.95	6.42	54.64	53.05	47.53	39.59	35.46	16.94
01	Loreto	11,812	11,839	16,738	4.41	3.65	3.30	5.37	2.68	3.86	52.66	44.25	39.94	42.59	36.97	23.17
01 y 02	La Paz	196,907	219,596	251,871	3.24	2.60	2.33	4.54	3.05	2.82	37.52	32.44	28.23	35.57	26.82	21.57
02	Los Cabos	105,469	164,162	238,487	3.83	3.17	2.86	6.11	3.71	3.63	46.57	39.76	34.57	40.38	31.19	26.86
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>84,808</b>	<b>102,434</b>	<b>127,405</b>	<b>4.79</b>	<b>4.32</b>	<b>3.94</b>	<b>6.08</b>	<b>4.44</b>	<b>4.11</b>	<b>49.07</b>	<b>43.33</b>	<b>38.77</b>	<b>41.18</b>	<b>33.53</b>	<b>21.35</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).</b>																
Distrito	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
01	Comondú	14.57	11.04	5.37	7.14	5.28	3.00	10.12	6.10	9.85	35.80	19.53	14.76	4.44	6.22	2.48
01	Mulegé	13.90	9.46	2.86	12.59	14.79	6.48	18.91	19.25	9.70	28.45	21.81	15.50	6.78	8.56	4.01
01	Loreto	18.36	15.28	8.62	9.57	5.01	6.35	11.26	9.30	11.88	24.73	12.78	7.84	6.16	12.20	10.00
01 y 02	La Paz	7.19	4.14	2.82	5.37	9.60	1.27	10.71	6.94	6.44	13.24	5.06	3.14	4.35	9.05	2.04
02	Los Cabos	13.03	9.25	9.51	11.87	11.17	2.58	16.11	20.91	18.59	16.72	3.42	2.90	7.16	10.41	3.67
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>13.41</b>	<b>9.83</b>	<b>5.84</b>	<b>9.31</b>	<b>9.17</b>	<b>3.94</b>	<b>13.42</b>	<b>12.50</b>	<b>11.29</b>	<b>23.79</b>	<b>12.52</b>	<b>8.83</b>	<b>5.78</b>	<b>9.29</b>	<b>4.44</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).  
 (Parte III).**

Distrito	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
1	Comondú	47.02	35.34	30.33	21.07	13.38	11.35	-1.23	-1.14	-1.04	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,135	2,161	2,094
1	Mulegé	39.04	42.65	35.31	22.10	28.21	21.94	-1.24	-0.69	-0.79	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	2,142	1,745	1,838
1	Loreto	40.98	31.25	33.05	24.06	19.28	20.89	-1.32	-1.09	-0.83	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,190	2,116	1,882
01 y 02	La Paz	42.98	35.65	25.82	13.09	13.18	6.69	-1.72	-1.41	-1.46	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,361	2,329	2,376
2	Los Cabos	53.72	46.58	38.12	24.70	19.53	14.00	-1.33	-0.91	-1.03	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,198	1,953	2,083
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>44.75</b>	<b>38.29</b>	<b>32.53</b>	<b>21.00</b>	<b>18.72</b>	<b>14.97</b>	<b>-1.37</b>	<b>-1.05</b>	<b>-1.03</b>				<b>2,205</b>	<b>2,061</b>	<b>2,055</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, 2010. (Porcentajes).**

Distrito	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
01	Comondú	5.44	22.69	1.58	2.08	3.20	33.62	5.42	22.03	36.92	-1.20	Bajo	14.11	2,168
01	Mulegé	5.87	23.41	2.52	3.86	6.99	32.48	2.66	46.34	33.85	-1.09	Bajo	15.39	2,091
01	Loreto	3.33	16.50	2.41	9.09	7.70	35.08	8.36	12.03	23.40	-1.27	Muy bajo	13.36	2,206
01 y 02	La Paz	2.34	10.81	0.56	1.93	4.72	25.34	2.84	12.52	23.91	-1.74	Muy bajo	7.96	2,403
02	Los Cabos	2.89	13.11	0.67	3.35	10.74	37.70	9.70	9.62	17.13	-1.46	Muy bajo	11.17	2,305
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>3.97</b>	<b>17.30</b>	<b>1.55</b>	<b>4.06</b>	<b>6.67</b>	<b>32.84</b>	<b>5.80</b>	<b>20.51</b>	<b>27.04</b>	<b>-1.35</b>		<b>12.40</b>	<b>2,235</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

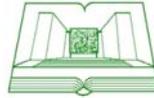
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas.**